



El H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, a través del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción II y V inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 80 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 123, 98 fracción III y IV del Código Urbano para el Estado de Jalisco y al acuerdo tomado en la Cuarta Sesión Extra Ordinaria 2018 del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco el día martes 19 de junio de 2018; emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

Dirigida a los titulares y habitantes de inmuebles, así como a los grupos organizados de la sociedad, a los distintos grupos sociales que integran la comunidad de esta ciudad, a las asociaciones vecinales, los organismos públicos, privados y sociales; y en general a los ciudadanos miembros de la comunidad a participar en:

## LA CONSULTA PÚBLICA

Para la elaboración y actualización de los PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO del DISTRITO URBANO 1, SUB-DISTRITO URBANO 5A y DISTRITO URBANO 6, de acuerdo a las siguientes:

## BASES

La Consulta, que permite recibir en forma impresa en papel y en forma electrónica a través de sus sitios web, los comentarios, críticas y proposiciones concretas que consideren oportuno formular los miembros de la comunidad, misma que se llevará a cabo del día 21 de junio al 21 de julio del presente año, en los lugares y horarios siguientes:

1. Delegación Ixtapa. Calle Josefa Ortiz de Domínguez 188 Col. Centro C.P. 46280. De 9:00 a 15:00 horas.
2. Delegación Las Juntas. Calle Revolución 220. Col. Centro C.P. 48291. De 9:00 a 15:00 horas.
3. Delegación Las Palmas. Calle 15 de Mayo 285. Col. Centro. C.P. 48260. De 9:00 a 15:00 horas.
4. Delegación El Pitillal. Calle 5 de Mayo 220. Col. Centro. C.P. 48290. De 9:00 a 15:00 horas.
5. Presidencia Municipal. Calle Independencia 123. Col. Centro. C.P. 48300. De 9:00 a 15:00 horas.
6. Dirección de Planeación Urbana y Ecología. Calle Mezquital 604. Col. Portales. C.P. 48315. De 9:00 a 15:00 horas.

Las propuestas se podrán recibir vía electrónica en la página web del municipio de Puerto Vallarta ([www.puertovallarta.gob.mx](http://www.puertovallarta.gob.mx)) y físicamente en los estrados de lunes a viernes y en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Las opiniones y propuestas que los ciudadanos deseen hacer por escrito del 21 de junio al 21 de julio del presente año en curso, deberán ser dirigidas al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y/o a la Dirección de Planeación Urbana y Ecología, asimismo deberán contener los requisitos que se estipulan en los artículos 36 y 41 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Esta convocatoria se publicará en los estrados de la Presidencia Municipal, en las Unidades Administrativas y en oficinas de las diferentes delegaciones del Municipio, así como en la página web ([www.puertovallarta.gob.mx](http://www.puertovallarta.gob.mx)).

Para el cumplimiento del artículo 123 y 98 fracción V del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se remitirán mediante oficio los proyectos de los 3 Planes Parciales de Desarrollo Urbano a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco y a la Procuraduría de Desarrollo Urbano, a efecto de que aporten y/o hagan las manifestaciones y todo aquello que consideren procedente.

**Atentamente**  
**Puerto Vallarta Jalisco 20 de Junio del 2018**  
**Consejo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.**

**C. Rodolfo Domínguez Monroy**  
**Presidente Municipal Interino**  
**Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano**  
**de Puerto Vallarta, Jalisco.**

PUEDES CONSULTAR LOS PROYECTOS EN LOS SIGUIENTES LINKS:

[http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/Dependencias/pdf/planeacion\\_urbana/PROYECTO%20DU1.pdf](http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/Dependencias/pdf/planeacion_urbana/PROYECTO%20DU1.pdf)

[http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/Dependencias/pdf/planeacion\\_urbana/PROYECTO%20SDU-5A.pdf](http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/Dependencias/pdf/planeacion_urbana/PROYECTO%20SDU-5A.pdf)

[http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/Dependencias/pdf/planeacion\\_urbana/PROYECTO%20DU6.pdf](http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/Dependencias/pdf/planeacion_urbana/PROYECTO%20DU6.pdf)

